

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22533 BATEUN 2.002, S.L.

Conforme a lo previsto en la Ley y en los Estatutos Sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a todos los socios de la compañía a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, calle Hermosilla, número 31, 2.º Exterior Derecha, Notaría de don Luis Sanz Rodero, el próximo día 30 de junio de 2011, a las diecisiete horas treinta minutos, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado que refleje cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria del ejercicio de 2010. Aplicación del resultado.

Segundo.- Censura de la gestión social.

Tercero.- Ratificación, a los efectos que procedan, de los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de socios celebrada con fecha 26 de marzo de 2009 y, consecuentemente, aumento del capital social de la sociedad por compensación de créditos líquidos y exigibles de conformidad con los artículos 301 y 304 de la Ley de Sociedades de Capital, y, en consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Ratificación, a los efectos que procedan, de los acuerdos sociales adoptados en la Junta General Ordinaria de socios celebrada con fecha 7 de junio de 2007 y, consecuentemente, traslado del domicilio social de la sociedad, y, en consecuencia, modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Apoderamiento para depósito de cuentas y elevar a público.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar a los socios que a partir de esta convocatoria podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, así como los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas en cumplimiento del artículo 195.1 del Reglamento del Registro Mercantil y demás disposiciones aplicables.

Madrid, 9 de junio de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración, José Benito Soto Losa.

ID: A110049359-1